



CES

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea

Consejo Económico
y Social Vasco

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

para la Contratación del Estudio “La adecuación del sistema educativo a la necesidad de la actividad socioeconómica de la CAPV”

ANTECEDENTES

I.- El proceso de licitación para la contratación de un estudio sobre “*La adecuación del sistema educativo a la necesidad de la actividad socioeconómica de la CAPV*” se ha realizado según el “Procedimiento abierto” establecido en las Instrucciones Internas de contratación del CES Vasco.

II.- En fecha 3 de noviembre de 2009 se publicó en el Boletín Oficial del País Vasco el anuncio de la convocatoria del procedimiento de contratación, publicándose de inmediato en el perfil del contratante de la web del CES (www.cesvasco.es) el correspondiente pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

III.- Dentro del plazo otorgado al efecto presentaron propuestas las siete empresas que se citan a continuación: “Fundación para la Formación Técnica en Máquina Herramienta”, “Ikei research & consultancy SA”, “Fundación Novia Salcedo”, “Fundación Euskoiker”, “Información y Desarrollo SA (Infyde)”, “Fondo Formación Euskadi SLL”, y “Deloitte SL”.

IV.- Todos los licitadores citados han reunido los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en los pliegos de condiciones y por tanto han sido admitidas y valoradas todas las ofertas.

V.- Examinadas por el órgano de contratación todas las propuestas en función de los criterios de valoración establecidos en el punto 8 del pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, ha resultado como oferta que ha obtenido la mejor valoración la presentada por FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN TÉCNICA EN MÁQUINA HERRAMIENTA, por un importe, IVA no incluido de 100.000 € (Cien mil euros).



C E S

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Araoetarako Batzordea

Consejo Económico
y Social Vasco

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

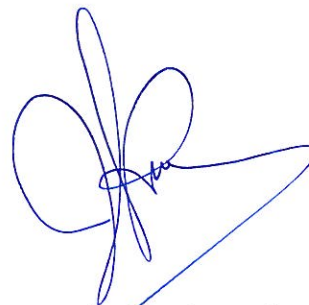
Visto todo lo anterior, la Comisión Permanente del CES Vasco ha aprobado en su reunión del día 3 de febrero de 2010, a propuesta del presidente del Organismo, lo siguiente:

Primero: Adjudicar provisionalmente el contrato para la realización de un estudio sobre "La adecuación del sistema educativo a la necesidad socioeconómica de la CAPV" a FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN TÉCNICA EN MÁQUINA HERRAMIENTA por un importe de 100.000 € (Cien mil euros), más el 16 % de IVA.

Segundo: Requerir al adjudicatario provisional, para que, de forma previa a la adjudicación definitiva, en el plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante del CES presente, en el caso de que no haya sido aportada, la documentación acreditativa de estar al corriente en sus obligaciones tributarias, así como en las obligaciones con la Seguridad Social.

Tercero: La presente resolución será notificada a los siete licitadores que han participado en el presente procedimiento y publicada en el perfil del contratante de este Organismo.

En Bilbao a 4 de febrero de 2010



D. José Luis Ruiz García

Presidente del CES Vasco